

COSMIC

En caso que el producto presente algún defecto, aplicará el plazo legal desde la fecha de compra del producto, o la garantía especial indicada por el fabricante.

CONDICIONES GARANTÍA FABRICANTE

Los accesorios COSMIC comercializados por ATIKA S.A son garantizados ante cualquier defecto de fábrica por un periodo de 3 años.

Esta garantía rige desde su fecha de adquisición contra muestra de factura o boleta, siempre y cuando la instalación haya sido efectuada de acuerdo a sus instrucciones de montaje y por personal calificado.

La garantía no cubre los defectos y daños ocasionados por: uso incorrecto, manipulación indebida o inadecuado almacenamiento después de ser despachado el producto desde nuestra bodega, instalación incorrecta, reparaciones con recambios no originales o por personal no calificado, falta de mantenimiento o cualquier otra anomalía que no sea atribuible a defectos de fabricación.

Para validar esta garantía será necesaria la revisión del defecto por nuestro Departamento Técnico.

ATIKA garantiza el reemplazo gratuito del conjunto o parte del mismo, siempre que la notificación del defecto se produzca dentro del periodo de garantía.

CONDICIONES GARANTÍAS ATIKA

- Atika reparará el producto para dejarlo en óptimas condiciones o lo cambiará por uno nuevo. Si el cliente prefiere, y se encuentra dentro del plazo de garantía legal, puede solicitar la devolución del dinero.
- Los costos de transporte y/o traslados asociados a una garantía, son de cargo de Atika.
- Las garantías cubren defectos de fabricación. En ningún caso desgaste normal por uso, fallas en la instalación o almacenaje. Atika no responde por revestimientos instalados.
- Las garantías se harán efectivas previo diagnóstico del departamento técnico de ATIKA.
- Para ejercer la garantía, el cliente debe presentar el producto junto a la Boleta y/o Factura o algún documento que acredite la compra.
- Para gestionar una garantía, cambio o devolución, cliente debe contactar a su ejecutiva o gestionarlo a través de Atika.cl/contacto